

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

### I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Departamento Jurídico.

### II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de seguimiento de asuntos jurídicos, cuenta con una base de datos física (expediente) y electrónica siendo el contenido de su información de carácter identificativos, electrónicos, académicos, laborales y sobre procedimientos administrativos.

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>– Nombre</li><li>– Domicilio</li><li>– Firma</li><li>– Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li></ul>
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>– Correo electrónico</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>– Títulos</li><li>– Cédula Profesional</li></ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>– Nombramiento</li></ul>

### III.- Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Atender los asuntos de carácter contencioso en materia administrativa, laboral o en su caso civil, penal o fiscal en los procesos de defensa jurídica de ámbito federal, estatal o local, mediante la representación legal de cualquier área administrativa del Centro;
- Informar los avances de los procedimientos, cuando las áreas administrativas del Centro, lo soliciten en razón de sus funciones;
- Efectuar notificaciones en los casos en que se requiera;
- Dar cumplimiento a resoluciones;
- Llevar un registro por tipo de asunto administrativo o jurisdiccional;
- Generar reportes o estadísticas, sin que se haga identificable al titular de los datos.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

#### **IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos**

El origen de los datos se deriva de la transferencia por notificación de autoridad competente. La forma de recolección es por notificación de autoridad competente o intervención en los juicios en que el Centro sea parte. La actualización de la información es por petición del titular de los datos o derivado de la atención y trámite del asunto.

#### **V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento**

Nombre: Emilio Juan Guerrero Báez  
Cargo: Jefe del Departamento Jurídico  
Área: Departamento Jurídico

#### **VI.- Las transferencias de las que pueda ser objeto**

Se informa que sus datos personales podrán ser compartidos con:

<b>Destinatario</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Poder Judicial de la Federación	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Contestación y seguimiento de los asuntos que son de su competencia.

#### **VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son el artículo 6, inciso A, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 y 7 fracción X de la Ley Número 825 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 42 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, X, XIV y XV del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

### **VIII.- El modo de interrelacionar la información**

La forma de interrelacionar la información será mediante oficio y/o correo electrónico institucional con las siguientes áreas:

- Dirección General
- Departamento de Conciliación Laboral
- Oficina Contenciosa

### **IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho, número 195, interior 1, colonia Francisco Ferrer Guardia, código postal 91026, Xalapa- Enriquez, Veracruz

Teléfono: 228 688 4998 ext. 105

Correo electrónico institucional: [cecolvertransparencia@gmail.com](mailto:cecolvertransparencia@gmail.com)

### **X.- El tiempo de conservación de los datos**

El tiempo de conservación es de carácter legal el cual será de 2 años en el área de trámite y 8 en concentración. Vigencia completa 10 años.

### **XI.- El nivel de seguridad**

Básico

### **XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.